

173/08



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NÚMERO DGI-ANNE-2672/2007

DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Asunto: Declaratoria de vacante

C. LIC. RODOLFO EDUARDO RAMOS RUIZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dictó el siguiente acuerdo:

“Guadalajara, Jalisco, 6 seis de diciembre de 2007 dos mil siete.- Tomando en consideración que la Notaría Pública número 4 del Municipio de Arandas, Jalisco, carece actualmente de adscripción de Notario Público Titular, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Notariado del Estado en vigor, se declara la existencia de esa vacante, por lo que para el efecto de cubrirse ésta, iniciase el procedimiento correspondiente.-De conformidad a lo establecido en el numeral 23 de la Ley de la Materia, se convoca a los interesados a manifestar su interés para la obtención del fiat de la notaría descrita en el párrafo anterior, dentro del plazo de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debiendo acreditar los requisitos previstos en las fracciones II, III y IV del artículo 21 de la ley en cita.- Asimismo, el examen a que se refiere el artículo 25 de la citada ley se realizará el día 11 once de marzo de 2008 dos mil ocho en el domicilio que ocupa el Consejo de Notarios a las 10:00 diez horas.- Publíquese el presente acuerdo en los diarios antes descritos y comuníquese al Consejo de Notarios para su difusión por cualquier medio.- Así lo resolvió el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, ante el Ciudadano Secretario General de Gobierno, que autoriza y da fe.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ.- (firmado).- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ.- (firmado)”.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

A T E N T A M E N T E .

“2007, Año de la Participación Ciudadana en Jalisco.”
Guadalajara, Jalisco, 6 de diciembre de 2007.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

8 ENE 15 -9 :09

CONSEJO DE NOTARIOS